

## INDICADORES FINANCIEROS

D/	POT	GENER	AI EQ.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE, Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR LAS OBRAS DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO MARINO KLINGER (FASE I) EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA

TIPO DE CONTRATO INTERVENTORÍA

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL SEISCIENTOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$1.600.095.474,00)

## INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA:

İ	INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO SEGÚN PLIEGO	ANALISIS DEL INDICADOR
	1. La liquidez	Activo Corriente sobre Pasivo Corriente	Mayor a 1.6 veces	Estas razones financieras, dentro de las cuales se incluyen la Capacidad de pago y el capital de trabajo, permiten analizar la liquidez del futuro contratista, y por ende la capacidad de generar efectivo para atender en forma oportuna las obligaciones contraídas.
	2. Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o Igual al 68%	Nos permite establecer el nivel de endeudamiento de la empresa, estableciendo la participación de los acreedores sobre los activos de la empresa; si la entidad refleja un indicador muy alto representara que tiene comprometida la mayoría de sus activos y el margen de manejo será bajo para atender de manera eficiente el desarrollo del contrato.
	3 Conertiira de intereses	Utilidad Operacional divida por los Gastos intereses	Mayor a 1.5 veces	Refleja la capacidad del proponente para cumplir con obligaciones financieras, a mayor cobertura de intereses, menor la probabilidad de que incumpla con sus obligaciones financieras, representa el numero de veces que la utilidad operacional cubre los gastos financieros.
	4 Canital de Trabaio - I			Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo

## CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

5. Rentabilidad del patrimonio  Mayor o igual al 7%  operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad so rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional de proponente.  6. Rentabilidad del activo  Utilidad operacional divido por el activo total  Mayor o igual al 4%  Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacido operacional por cada peso invertido en el Activo. A mayor rentabilidad sobre activo operacional por cada peso invertido en el Activo. A mayor rentabilidad sobre activo operacional por cada peso invertido en el Activo. A mayor rentabilidad sobre activo operacional por cada peso invertido en el Activo. A mayor rentabilidad sobre activo operacional por cada peso invertido en el patrimonio.	INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO SEGÚN PLIEGO	ANALISIS DEL INDICADOR
6. Rentabilidad del activo  Utilidad operacional divido por el activo total  Utilidad operacional divido por el activo Mayor o igual al 4%  operacional por cada peso invertido en el Activo. A mayor rentabilidad sobre ac del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicad	5. Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional divido por el patrimonio		Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional de proponente.
igual que el del rentabilidad sobre el patrimonio.	6. Rentabilidad del activo	Utilidad operacional divido por el activo total	Mayor o igual al 4%	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el Activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el del rentabilidad sobre el patrimonio.

## OBSERVACIONES

Los indicadores se establecieron teniendo en cuenta la información interna de la UNGRD, el objeto a contratar, el presupuesto asignado, la forma de pago y la información financiera consolidada corte 31 Diciembre de 2020 del Sistema Integrado de Información Societaria – "SIIS" de las empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades" bajo el nuevo marco normativo de información financiera (NIIF PLENAS y PYMES), de la clasificación de los siguientes codigos de actividades económicas en relación al objeto a contratar así: (M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica).

Lo anterior teniendo en cuenta el principio de pluralidad de oferentes, sin que se vea afectado el desarrollo del objeto a contratar. Se expide a los 18 días del mes de marzo 2022.

Coordinador de Grupo de Apoyo Financiero y Contable

Aprobó

Elaboró: Marice